



PIDE INFORMA: Nuevo Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional

La Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá ha comparecido en la Comisión de Educación y FP del Congreso de los Diputados informando de la creación de un nuevo cuerpo docente de “Profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional” que se englobará en el mismo grupo funcional A2 al que pertenece el Cuerpo Técnico de Profesores de FP, que la LOMLOE declaró a extinguir, y se seguirá permitiendo el acceso con una titulación equivalente a efectos de docencia.

PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Acceso con titulación equivalente a efectos de docencia - Grupo funcional A2

- ☞ COCINA Y PASTELERÍA
- ☞ ESTÉTICA
- ☞ FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE
- ☞ MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- ☞ MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
- ☞ PATRONAJE Y CONFECCIÓN
- ☞ PELUQUERÍA
- ☞ PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS
- ☞ SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
- ☞ SOLDADURA

#LeyFP

Los cambios quedarán establecidos en la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional, cuyo primer borrador se llevará al Consejo de Ministros a mediados de junio. La nueva Ley se sustenta en dos principios fundamentales: el desarrollo personal, amparado por la legislación que consagra los derechos individuales, y el fortalecimiento de la competitividad del sistema económico basado en el conocimiento. Reforzará además el carácter práctico y vinculado al tejido empresarial de estas enseñanzas.

Según la Ministra, la Ley consolida en un solo sistema integrado la Formación Profesional educativa y la Formación Profesional para el empleo vinculadas al [Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales](#), cuyas competencias asumió el Ministerio de Educación y Formación Profesional el año pasado. Se crea así un sistema formativo más dinámico y flexible. El nuevo texto legislativo continúa así el trabajo de transformación iniciado en 2018 e impulsado en 2020 con el [Plan de Modernización de la Formación Profesional](#), actualmente en pleno desarrollo. El plan prevé también la internacionalización de la FP transformando en bilingües el 10% de los ciclos formativos; la creación de aulas tecnológicas y la actualización y renovación permanente del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, además de la creación de 3.000 Aulas Mentor especialmente en localidades de menos de 5.000 habitantes.

Extremadura, a 8 de junio de 2021